

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 423.146 de entrada y 229.661 de registro, correspondiente al de 5 de agosto de 1958, constituido por «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont», en valores, por un nominal de 100.000 pesetas (referencia 12/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Administrador.—537-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe, «Paso superior que suprime el paso a nivel existente en el p. k. 71/573, línea Aranjuez-Cuenca-Utiel», en el término municipal de Huelves (Cuenca)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Paso superior que suprime el paso a nivel existente en el p. k. 71/573, línea Aranjuez-Cuenca-Utiel», en el término municipal de Huelves (Cuenca), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones del Plan Renfe 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 29 de mayo de 1976 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios

figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Relación de afectados

Finca número 1. Propietario y domicilio: Doña Pilar Gómez Parada, Huelves (Cuenca). Polígono 10, parcela 38. Superficie a expropiar: 4.601,19 metros cuadrados. Linderos: N., carretera Tarancón-Cuenca; S., FF. CC.; E., carretera acceso a Huelves; O., polígono 2, concentración parcelaria; parcela 47, mancomunada; parcela 48, don Ramón Moreno Yuste.

Finca número 2. Propietario y domicilio: Don Carlos Polo Polo, Tarancón (Cuenca). Polígono 10, parcela 39. Superficie a expropiar: 2.504,80 metros cuadrados. Linderos: N., FF. CC.; S., carretera Huelves a estación; E., carretera acceso a Huelves; O., carretera acceso estación.

En el Ayuntamiento de Huelves (Cuenca) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 11 de enero de 1977.—El Subdirector general, Luis Villalpando Martínez.

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Club Náutico de Madrid», con domicilio en plaza de Santo Domingo, 13, Madrid-13; representado por don Juan María Cortés Fernández, con domicilio en General Sanjurjo, 61, Madrid-3.

Clase de aprovechamiento: Alargar y ensanchar rampas, hacer escaleras, reforzar muros, instalar alambrada, embarcaderos.

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurridos el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribió dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 12.774).

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—4.922-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilización pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 220 KV., en Tafalla, con las características siguientes:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

b) Lugar de instalación: Tafalla, cercanías del kilómetro 37,5 de la nacional 121, junto al desvío a Peralta.

c) Finalidad: Suministro de energía a subestación a instalar.

d) Características: Línea derivada de la preexistente Orcuyen-Tudela, con 400 metros de longitud, que constituirá su seccionamiento, para entrada y salida a la subestación de Tafalla. Apoyos metálicos.

e) Presupuesto: 2.174.530 pesetas.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Eretokietta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Ignacio Astíz Larraza.—327-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica (L-478/2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Baracaldo.

Características: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito. Retuerto-Ortuella I y II, entre la S. T. D' de Retuerto y el apoyo número 2, con una longitud de 224 metros; conductor LA de 180 milímetros cuadrados; apoyos, torres metálicas.

Finalidad: Mejora de la red de distribución.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 376.760 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—195-C.

Línea eléctrica (L-1036/2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Zarátamo y Arrigorriaga.

Características: Modificación de línea eléctrica a 30 KV, a los C. T. de «Plásticos Zegsa» y «Papelera Española», en Zarátamo y Arrigorriaga, derivadas de la línea Basauri-Galdácano I y II, con una longitud de 287 metros; conductor LA-180 milímetros cuadrados; apoyos, torres metálicas.

Finalidad: Atender la demanda de ampliación de potencia de un abonado de la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 295.320 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—193-C.

Línea eléctrica (L-58/2)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Ermua.

Características: Salidas de línea de 13 KV, de la E. T. D. de Ermua, circuitos circunvalación de Ermua y Eibar, con una longitud de 352 metros; conductor «Aldrey» de 80 milímetros cuadrados; tipos de apoyos, torres metálicas y apoyos de hormigón, con crucetas de madera.

Finalidad: Atender las futuras demandas de energía eléctrica.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 396.840 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—197-C.

Línea eléctrica (L-2.649)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Marquina.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 13 KV, derivada de la E. T. D. «Marquina-Plazacola» a los C. T. «Larrascain», «Cortachupe» y otros, con una longitud de 4.957 metros; conductor, «Aldrey» de 54,6 y 43,1 milímetros cuadrados; apoyos de hormigón, con crucetas de madera.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.555.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—200-C.

Línea eléctrica (L-2.614)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Baracaldo.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 30 KV, cuatro circuitos, Retuerto-Burceña I y II y Retuerto-Alonsótegui I y II, con una longitud de 3.432 metros; conductores, 12 de LA-180 milímetros cuadrados de sección, y apoyos metálicos, doble exagonal.

Finalidad: Mejora y ampliación del suministro público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.166.420 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—199-C.

Línea eléctrica (L-2.643)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Basauri.

Características: Línea eléctrica, aérea, a 30 KV, Larrasquitu-Galdácano, derivación a «Fundiciones Palacio», enlace con la subestación de Basauri, con una longitud de 499 metros; conductores, cable de LA-180 milímetros cuadrados, sobre torres metálicas.

Finalidad: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 802.293 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 17 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—198-C.

ZARAGOZA

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.467. «Julita». Arena silícea. 6. Tarazona.

6 de agosto de 1976, número 179.

2.470. «María». Arena silícea. 12. Tarazona y el Buste. 6 de agosto de 1976, número 179.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a las anteriores concesiones directas de explotación lo verifique por escrito, en el término de quince días, ante esta Dirección General.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.458; nombre, «El Focino»; mineral, arcilla; cuadrículas, 14; términos municipales, Belchite y Mediana; «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de agosto de 1976, número 179.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días, ante esta Delegación Provincial.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

MINISTERIO DE COMERCIO

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate número 763 y hoja complementaria de renovación de don José M. Gómez-Acebo y Pombo, se declaran nulias y sin valor alguno.

Madrid, 7 de enero de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—110-A.

DIÁZ VELASCO HERMANOS, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), el día 3 de enero de 1977, acordó reducir el capital social en seis millones quinientas mil pesetas, equivalentes al 65 por 100 de aquél, fijado actualmente en diez millones de pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada (Madrid), 17 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—531-C. y 3.ª 26-1-1977

FENSE, S. A. FENSE, S. L.

En cumplimiento del artículo 134 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 3 de noviembre de 1975, se adoptó el acuerdo de transformar la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, regida por la Ley de 17 de julio de 1953, subsistiendo la personalidad jurídica de la misma, sin que ello suponga disolución alguna. Los accionista no asistentes a la citada Junta general quedarán separados de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley antes citada, si en el plazo mencionado en dicho artículo no se adhieren por escrito al acuerdo de transformación.

San Adrián de Besós (Barcelona), a 18 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernard Engelhardt.—263-13. y 3.ª 26-1-1977

TUBACEX**«C. E. de Tubos por Extrusión, S. A.»***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de marzo de 1976, ha acordado emitir y poner en circulación 664.896 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, al cambio de la par, libres de gastos para el suscriptor, de una sola serie y numeradas correlativamente desde el número 3.324.482 al 3.989.377, ambos inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las antiguas de que sean poseedores. En el acto de la suscripción deberá hacerse efectivo el desembolso del 50 por 100 del valor nominal de las nuevas acciones; es decir, 250 pesetas por cada una, conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 13/1976, de 10 de agosto; Orden ministerial de 22 de octubre de 1976, y Decreto de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 8 de septiembre de 1976.

Disfrutan igualmente del derecho preferente de suscripción las acciones emitidas como consecuencia de la conversión de obligaciones de la emisión de 10 de noviembre de 1975, que se ha llevado a cabo durante el pasado mes de diciembre.

El plazo para realizar dichas suscripciones y desembolso será de un mes, comprendido entre el día 25 de enero al 25 de febrero de 1977, contra entrega del cupón número 23, a través de cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Atlántico, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco Popular Español, Ban-

co de Santander, Banco Urquijo, Banco de la Vasconia, Bankuniión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Las nuevas acciones ejercerán sus derechos políticos y económicos a partir del día 1 de enero de 1977, y llevarán incorporados el cupón número 24 y siguientes.

El Consejo de Administración está facultado para adjudicar libremente los títulos no suscritos y desembolsados dentro del plazo fijado al efecto.

Llodio (Alava), 14 de enero de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—301-4.

MOREIRA Y COMPAÑIA DE LA CORUÑA, S. L.

Se hace público, a los efectos de los artículos 134 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general universal de socios de esta Entidad, celebrada el día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis, se acordó la absorción de esta Compañía por «Moreira y Compañía, S. A.», domiciliada en Vigo.

La Coruña, 18 de enero de 1977.—El Director Gerente.—261-8.

1.ª 26-1-1977

TABACALERA, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración de Tabacalera, S. A., sobre resoluciones del concurso de 1976 para la provisión de vacantes y creación de nuevas expendedurías

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», en su sesión de 25 de noviembre pasado, resolviendo el concurso de expendedurías de 1976, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio último, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Adjudicar o declarar desiertas las expendedurías vacantes en las provincias convocadas en el concurso que a continuación se indican:

Provincia de Alava

Vitoria número 1.—José María Azpiroz y Arregui.

Vitoria número 17.—Baltasara Heriz Abarrategui.

Provincia de Albacete

Hellín número 7.—Desierta.

Paterna de Madera.—Desierta.

Majada Carrasca (Ayuntamiento Yeste). Desierta.

Provincia de Alicante

Alicante número 13.—Delia García Manuel.

Alicante número 40.—Rosa Cano Berenguer.

Alicante número 67.—Rosa Mendoza Villar.

Elche número 3.—Agustín García Navarrete.

Elche número 20.—Francisco Clemente García.

Elche número 21.—Desierta.

Patrón (Ayuntamiento Vall de Gallinera). Desierta.

Villajoyosa número 6.—Desierta.

Provincia de Almería

Almería número 12.—Rosario Baena Herreras.

Almería número 26.—Serafín Aguado Solís.

Almería número 36.—Carolina Romera Sánchez.

El Hijate (Ayuntamiento Alcontar).—Desierta.

Venta del Pobre (Ayuntamiento Níjar). Desierta.

Lucainena (Ayuntamiento Darrical).—Desierta.

Provincia de Badajoz

Badajoz número 9.—Paulino Hernández San Miguel.

Badajoz número 10.—Desierta.

Guadiana del Caudillo (Ayuntamiento Badajoz).—Delfina Plaza Molina.

Aldea de Pallarés (Ayuntamiento Monte Molín).—Desierta.

Cordobilla de Lácara.—Desierta.

Navalvillar de Pela número 2.—Jesús María Cano Díaz.

Provincia de Baleares

Palma de Mallorca número 66.—Desierta.

Palma de Mallorca número 99.—Beatriz Díaz Roselló.

Palma de Mallorca número 100.—Desierta.

Establiments (Ayuntamiento Palma de Mallorca).—Juan Colom Salvá.

Valldemosa.—Desierta.

Provincia de Barcelona

Barcelona número 91.—Monserrat Morros Ollé.

Barcelona número 118.—Julio Sanz Reolid.

Barcelona número 143.—Desierta.

Barcelona número 151.—Desierta.

Barcelona número 164.—Desierta.

Barcelona número 173.—Desierta.

Barcelona número 194.—María Teresa Peydró Brillas.

Barcelona número 210.—Desierta.

Barcelona número 220.—Francisco Font Andrés.

Barcelona número 294.—María Dolores Fabregat Rodríguez.

Barcelona número 304.—Mercedes Torrén Antón.

Barcelona número 358.—Carmen Vieira Conde.

Barcelona número 360.—Pilar López Pérez.

Castelldefels número 7.—Desierta.

Sabadell número 8.—Basilio Sánchez López.

Sabadell número 42.—Desierta.

Ciudad Badia número 2 (Ayuntamiento Mancomunidad Intermunicipal Santa María Barabará-Sardanyola).—Desierta.

Tarrasa número 2.—Desierta.

Tarrasa número 28.—Desierta.

Tarrasa número 39.—Juana Egea González.

Tarrasa número 40.—Desierta.

Provincia de Burgos

Burgos número 27.—Desierta.

Burgos número 34.—Eudisia Abascal Sainz.

Burgos número 49.—María del Pilar Vallejo Díez.

Burgos número 50.—Miguel Vicario Pérez.

Provincia de Cáceres

Cáceres número 15.—Desierta.

Cáceres número 16.—Juan Ladero Castelo.

Logrosán.—Desierta.

Provincia de Cádiz

Cádiz número 2.—Angeles Clavijo Bascañana.

Cádiz número 13.—Fernando López Ibáñez.

Cádiz número 14.—Desierta.

Cádiz número 21.—Juan Alvarez de los Reyes.

Cádiz número 31.—Desierta.

Cádiz número 32.—Desierta.

Jerez de la Frontera número 8.—Desierta.

Jerez de la Frontera número 13.—Desierta.

Jerez de la Frontera número 14.—Desierta.

Jerez de la Frontera número 40.—Desierta.

Jerez de la Frontera número 44.—Desierta.

Provincia de Castellón

Onda número 1. — Carmen Aguilera Mezquita.
Sot de Ferrer.—Desierta.

Provincia de Ciudad Real

Malagón número 1.—Desierta.
Alcázar de San Juan número 9. — Desierta.
Carrizosa.—Cándida Rodríguez Llorente.
La Solana número 3.—Desierta.
Montiel.—Desierta.
Moral de Calatrava número 4.—Desierta.
Puertollano número 11.—Desierta.
Puertollano número 15.—Desierta.

Provincia de Córdoba

Córdoba número 1.—Francisco Tapia Melado.
Córdoba número 2. — Antonio del Toro Polo.
Puente Genil número 3.—Desierta.

Provincia de La Coruña

Coruña número 11.—Desierta.
Coruña número 55. — Araceli González Brandarín.
El Ferrol número 29.—Alejandro Pérez Blanco.
Padrón.—Teresa Castaño Balado.
Puente deume número 3. — Jesús Miguel Tenreiro Díaz.

Provincia de Cuenca

Cuenca número 12.—Desierta.
Belinchón.—Desierta.
Talayuelas.—Nicolás Muñoz Jiménez.

Provincia de Gerona

Riudellots de la Selva.—Miguel Xifra Tauler.

Provincia de Granada

Granada número 32.—Desierta.
Granada número 74.—Desierta.
Cástaras.—Desierta.
Cuevas de Barrio Nuevo (Ayuntamiento de Huéscar).—Desierta.
Guajar Alto.—Desierta.
Peñuelas (Ayuntamiento de Láchar).—Desierta.
Pulpite (Ayuntamiento de Cúllar-Baza).—Desierta.

Provincia de Guadalajara

Guadalajara número 14.—Desierta.
Guadalajara número 15.—Desierta.
Humanes.—María del Carmen Sanz Regaña.
Drieves.—Desierta.

Provincia de Guipúzcoa

Rentería número 7.—Desierta.

Provincia de Huelva

Huelva número 3.—Desierta.
Huelva número 6.—Rosario Perdigonés Jiménez.
Huelva número 22. — Rafael Bellido Jorge.
Huelva número 26.—Diego Sánchez Mojarro.
El Rompido (Ayuntamiento de Cartaya).—Desierta.
El Cerro de Andévalo número 2.—Desierta.
La Granada de Río Tinto.—Desierta.
Los Marines.—Desierta.

Provincia de Huesca

Candanchú (Ayuntamiento de Aisa).—Desierta.
Murillo de Gállego.—Desierta.
Naval.—Desierta.
Tierz.—Desierta.

Provincia de Jaén

Jaén número 29.—Desierta.
Ubeda número 9.—Desierta.

Provincia de León

León número 40.—Angela Diez Alonso.
La Bañeza número 3.—Desierta.
Poladura de la Tercia (Ayuntamiento de Rodiezmo).—Desierta.

San Román de la Vega (Ayuntamiento de San Justo de la Vega).—Desierta.
Rabanal del Camino (Ayuntamiento de Santa Colomba de Somozza).—Desierta.
San Román de los Caballeros (Ayuntamiento de Llamas de la Rivera).—Desierta.

Provincia de Lérida

La Mata de Pinyana (Ayuntamiento de Alguaire).—Desierta.
Bellcaire de Urgel.—Desierta.
Borjas Blancas número 2.—Rosa Pratdepada Porta.
Castellidans.—Desierta.
Vilosell.—Desierta.

Provincia de Logroño

Logroño número 11.—Desierta.
Logroño número 15.—Desierta.
Cervera del Río Alhama número 1.—Desierta.
Nájera número 1.—Carmen Serrano García.
Hormilleja.—Desierta.

Provincia de Lugo

Sarria número 3.—Eugenio López Carroz.

Provincia de Madrid

Madrid número 219.—Manuel Rodríguez Paseiro.
Madrid número 236. — Rosa Mayorga Faines.
Madrid número 288.—Desierta.
Madrid número 340.—Desierta.
Madrid número 374.—Desierta.
Madrid número 381. — Amparo Romero Peiró.
Madrid número 534.—Desierta.
Madrid número 541. — Félix Cuquerella García.
Madrid número 567.—Desierta.
Madrid número 598. — Carmen Folla Leis.
Madrid número 605.—Desierta.
Madrid número 693.—Desierta.
Madrid número 724.—Benita León Muñoz.
Madrid número 755.—Arturo Rodríguez González.
Madrid número 776.—Desierta.
Madrid número 810.—Desierta.
Madrid número 811.—Desierta.
Madrid número 812.—Desierta.
Madrid número 814.—Desierta.
Madrid número 815.—Desierta.
Madrid número 816. — Isabel Picazas Domingo.
Madrid número 817.—Desierta.
Madrid número 818.—Desierta.
Madrid número 821.—Desierta.
Madrid número 822.—Desierta.
Madrid número 823.—Desierta.
La Moraleja (Ayuntamiento de Madrid).—Macarena Chávarri de la Mora.
Alcobendas número 6.—Desierta.
Alcalá de Henares número 18.—Desierta.
Alcalá de Henares número 20.—María Soledad Díaz Dolgado Bohigas.
Torrejón de Ardoz número 7.—Luis López Díez.
Torrejón de Ardoz número 8.—Desierta.
Aranjuez número 10.—Emilio de la Vega Parla.
Arganda del Rey número 5.—María Victoria Fonseca Gonzalo.
Moralzarzal.—Desierta.
Los Molinos.—Desierta.
Majadahonda número 2.—Antonio Mantecón Valverde.
Getafe número 16.—Desierta.
Getafe número 18.—Desierta.
Alcorcón número 8.—Amelia Martín de Frutos.
Leganés número 13.—Victoria Guzmán de la Fuente.
Chinchón.—Desierta.
Pinto número 2.—Vicenta Batres Pérez.
Móstoles número 6.—Desierta.
Torrelaguna número 2.—Victoria Martínez Ucedo.

Provincia de Málaga

Málaga número 2.—Luis Riu Grasa.
Málaga número 4.—Ildefonsa de la Torre Gómez.

Málaga número 48.—Antonio Fernández Podadera.

Málaga número 111.—Desierta.
Puerto Banús (Ayuntamiento de Marbella).—José María Mesa Zorrilla.
Ronda número 9.—Desierta.
Vélez.—Málaga número 4.—Desierta.

Provincia de Murcia

La Esperanza.—Desierta.

Provincia de Navarra

Pamplona número 3.—Angeles Guerenadián Barbería.
Pamplona número 16.—José Javier San Miguel Labayen.
Pamplona número 23.—Pilar Alfaro Núñez.
Betelu.—María Elizalde Machinandiarena.
Burlada número 2.—Desierta.
Labiano.—Pedro Salinas Villanueva.
Puente La Reina.—Desierta.

Provincia de Orense

Orense número 12.—Desierta.
Orense número 13.—Gil Garrote Pérez.
Orense número 27.—Desierta.
Orense número 28.—Desierta.
Layas.—Desierta.
Rivela.—Desierta.
Sejalvo.—Desierta.
Lovios.—Desierta.
Beariz.—Desierta.
Varon.—Desierta.
Fustanes.—Desierta.
Grijó.—Desierta.
Regüengo.—Desierta.
Gudin.—Desierta.
Sendin.—Desierta.
Barral.—Desierta.
Louredo.—Desierta.
Crespos.—Desierta.
Sampayo.—Desierta.
El Burgo.—Desierta.
Paradela.—Desierta.
Langullo.—Desierta.
Estevesiños.—Desierta.
Veiga das Meas.—Desierta.

Provincia de Oviedo

Oviedo número 3.—Desierta.
Oviedo número 17.—Evelio Osorio Conde.
Santa Eulalia (Manzaneda).—Desierta.
Avilés número 1.—Desierta.
Gijón número 10.—Desierta.
Gijón número 21.—Carmen Suárez Piles.
Grado número 2.—Desierta.

Provincia de Palencia

Palencia número 19.—Desierta.
Guardo número 3.—Desierta.
Husillos.—Desierta.
Osorno.—Desierta.

Provincia de Pontevedra

Lordelo-San Martín.—Desierta.
Villaverde-Acebsiro.—Desierta.
Randufe-Achas.—Desierta.
Ramiranes-Bea-San Andrés. — Alfonso Rosende Villar.
Carballo-Dopazo-Beado.—Desierta.
Corón.—Desierta.

Provincia de Salamanca

Salamanca número 30.—María de la Encarnación Lora Avila.
Salamanca número 31.—Desierta.
Navales de Alba.—Desierta.
Guijuelo número 1.—Asunción Gómez Rodríguez.
Monteras.—Desierta.
Peñaranda de Bracamonte número 1.—Desierta.
Hinojosa de Duero.—Desierta.
El Maíllo.—Desierta.

Provincia de Santander

Santander número 1.—Angel Pila Pérez.
Santander número 36.—Desierta.
Santander número 50.—Desierta.
Liaño-Barrio La Encina.—Desierta.

Nueva Montaña.—Angel Castañedo Saiz.
Parbayón.—Desierta.
Barcenilla.—Isidoro Guijarro Fernández.
Celis.—Francisco Rubín Lamadrid.
Cos.—Desierta.
Viana.—Desierta.
Lebeña.—Desierta.
Reocín.—Desierta.
Torrelavega número 5.—Luisa Llanos Vega.
Torrelavega número 9.—Oscar Vega Azcarate.

La Cueva.—Desierta.
Lloreda.—Desierta.
Santiurde de Toranzo.—Desierta.

Provincia de Segovia

Segovia número 5.—Desierta.
Segovia número 8.—Desierta.
Santa María de Nieva.—Epifanio Martín García.

Provincia de Sevilla

Sevilla número 38.—Desierta.
Sevilla número 109.—Desierta.
Sevilla número 139.—Desierta.
Dos Hermanas número 2.—María Cua-jares Gómez.
Utrera número 9.—José Fernández Matos.

Provincia de Soria

Soria número 11.—Rosario Uriel García.
Garray.—Desierta.
Huertales.—Desierta.
San Andrés de San Pedro.—Desierta.
Osma.—Desierta.
Abejar.—Antonia Mateo Muñoz.

Provincia de Tarragona

Tarragona número 26.—Desierta.
Capafonts.—Desierta.

Provincia de Teruel

Alcañiz número 2.—Desierta.
Alcañiz número 3.—Desierta.

Provincia de Toledo

Toledo número 10.—María Esperanza Hidalgo Jiménez.
Ponzoja.—Desierta.
Cebolla número 1.—Desierta.
Cebolla número 2.—María Tofiño Poza.
Talavera de la Reina número 15.—Desierta.

Provincia de Valencia

Valencia número 10.—Vicenta Faubel Llopis.
Valencia número 33.—María Serrulla Ripoll.
Valencia número 80.—Desierta.
Valencia número 198.—Desierta.
Valencia número 201.—Virgilia Pérez Pardo.
Valencia número 202.—Roberto Carlos Hernández Martínez.
Paterna número 8.—Desierta.
Alicia número 2.—Roberto Valles Ramírez.
Lugar Nuevo de San Jerónimo.—Desierta.
Játiva número 6.—Desierta.
Sollana número 2.—José Codoñer Mompó.
Almacera número 1.—Concepción Esteve Bayarri.

Provincia de Valladolid

Valladolid número 1.—María Teresa Fernández García.
Valladolid número 53.—Desierta.
Valladolid número 55.—Desierta.
Valladolid número 72.—Arturo Muriel Vegas.
Valladolid número 74.—Piedad González Fernández.
Mota del Marqués.—Desierta.

Provincia de Vizcaya

Bilbao número 28.—Ascensión Rincón García.
Bilbao número 34.—Desierta.
Bilbao número 65.—Desierta.

Bilbao número 88.—Desierta.
Arizgoiti número 9.—Gloria Lapatza Gortazar y Fernández Larrinoa.
San Vicente Baracaldo número 7.—Desierta.
San Vicente Baracaldo número 8.—María Luz Elvira Gutiérrez Ibarria.
San Vicente Baracaldo número 14.—Desierta.
San Vicente Baracaldo número 31.—Desierta.

Baquio número 1.—Desierta.
Algorta número 3.—Elena Madariaga Goicoechea.
Munguía número 2.—Gloria Arostegui Goirecelaya.

Portugalete número 2.—Pilar Agüero Alonso.

Lejona número 3.—Desierta.
Axpe.—Desierta.
Ubieda.—Desierta.
Ea.—Desierta.
Mercadillo.—Desierta.
Valmaseda número 1.—Ana María Campo Fernández.

Provincia de Zamora

Zamora número 13.—Desierta.
Zamora número 14.—Desierta.
Camarzana de Tera.—Desierta.
Alfaraz.—Desierta.
El Pego.—Desierta.

Provincia de Zaragoza

Zaragoza número 12.—Desierta.
Zaragoza número 114.—Pilar Cardiel Clos.
Zaragoza número 115.—Pedro Falces Vicente.
Zaragoza número 116.—Desierta.
Castejón de las Armas.—Desierta.
Mallén número 1.—Desierta.
El Frasno.—Desierta.

Provincia de Las Palmas

Las Palmas número 4.—Desierta.
Las Palmas número 24.—Desierta.
Agüime.—Desierta.
Tejada.—Desierta.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife número 20.—Desierta.
Guía de Isora.—Desierta.
La Laguna número 1.—Desierta.
San Sebastián de la Gomera.—Desierta.
Golfo (Frontera).—Desierta.

2.º Adjudicar las siguientes expendedurias creadas como ampliación del programa anual:

Provincia de Baleares

Palma de Mallorca número 101.—Isabel Nadal Mas.
Palma de Mallorca número 102.—Martín Femenias Sastre.

Provincia de Barcelona

Barcelona número 433.—Jaime Clavell Ymbern.

Provincia de La Coruña

La Coruña número 61.—Enrique Alvarez de Castro.

Provincia de Gerona

Olot número 9.—José Soy Plana.

Provincia de Guipúzcoa

San Sebastián número 49.—Félix Jáuregui Leunda.

Provincia de Huesca

Huesca número 16.—Jesús Cayetano Benito Ramón.

Provincia de Lérida

Lérida número 37.—Adelina Cervera Castellnou.

Provincia de Madrid

Madrid número 831.—Pedro Antonio López Valbuena.
Madrid número 832.—Mercedes Urculo Irabien.

Madrid número 833.—Adelina Ramos Murillo.

Madrid número 834.—Pedro Vacas Martínez.

Las Rozas número 3.—María del Pilar Baza Valdivieso.

Leganés número 14.—Amparo Tarín Mercadal.

Móstoles número 7.—Flaviano García Simón.

Provincia de Murcia

Murcia número 50.—María Asunción López-Higuera Roig.

Provincia de Sevilla

Sevilla número 173.—Natalia Fernández Gutiérrez.

Alcalá de Guadaíra número 11.—Isabel Selma Medina.

Alcalá de Guadaíra número 12.—Juan Ramón García Jiménez.

Provincia de Zaragoza

Zaragoza número 117.—Carmen Mur Lascorz.

Zaragoza número 118.—Angel Pérez Castellnou.

Provincia de Las Palmas

Las Palmas número 36.—José María Rodríguez Navarro.

Madrid, 19 de enero de 1977.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—134-D.

OLARRA, S. A.

(Capital social: 1.122.924.000 pesetas)

BILBAO (14)

Avenida del Ejército, 29

Emisión de obligaciones convertibles,
700.000.000 de pesetas

El Consejo de Administración de «Olarra, S. A.» haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social el día 28 de julio de 1976, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples convertibles en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Características de la emisión: Suscripción pública de 700.000 obligaciones simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, convertibles en acciones «Olarra, Sociedad Anónima».

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Fecha de la emisión: 1 de febrero de 1977.

Tipo de interés: 8,50 por 100 anual neto para el obligacionista los dos primeros años, 9 por 100 anual neto para el obligacionista los tres años siguientes y 9,50 por 100 anual neto para el obligacionista los tres años restantes.

Pago de cupones: Por semestres vencidos en 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento en 1 de agosto de 1977.

Duración del empréstito: Ocho años.

Amortización: Las obligaciones que no fueran canjeadas por acciones, tras las fechas establecidas, se amortizarán a la par mediante sorteo por sextas partes en cada uno de los años 1980 a 1985, en 1 de febrero de los mismos.

2. Convertibilidad: Los tenedores de obligaciones podrán convertirlas en acciones de la Sociedad durante los siguientes periodos:

Primera opción: Durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 1 de septiembre de 1977.

Segunda opción: Durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 1 de marzo de 1978.

Tercera opción: Durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 1 de marzo de 1979.

Tipos de conversión: A los efectos del canje se estimarán:

a) El valor de las obligaciones, a la par, y el de las acciones, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Bilbao durante el trimestre anterior a la fecha inicial del período de convertibilidad, con una baja del 15 por 100 sobre dicho cambio medio, en cada una de las tres opciones.

b) En el supuesto de que la Sociedad emisora realice ampliaciones de capital con derecho preferente para los accionistas dentro de los tres meses computables para la fijación del cambio medio a efectos de convertibilidad, se deducirá de dicho cambio medio el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Bilbao por el cociente de dividir el número de días transcurridos desde el comienzo del cómputo hasta el primer día de la ampliación por el total de días del trimestre computado.

c) En cualquier caso el valor de la acción no podrá ser inferior a la par.

d) Las acciones creadas como consecuencia del canje participarán en los beneficios sociales a partir del día de cierre de cada uno de los períodos de convertibilidad.

e) Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas, devengando los intereses correspondientes al último semestre.

f) La parte de acción que por redondeo de fracciones sobrantes se adjudique será satisfecha en efectivo por los interesados.

3. Incentivos: Las obligaciones han sido calificadas como aptas para las inversiones de las Cajas de Ahorro, Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Entidades de crédito cooperativo.

La Sociedad emisora solicitará la admisión de las obligaciones a la cotización oficial de las Bolsas de Bilbao, Madrid y Barcelona, así como su inclusión en la lista de valores aptos para materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros.

4. Derecho preferente de suscripción: Los accionistas de «Olarra, S. A.», poseedores de acciones números 1 al 2.245.848, ambos inclusive, podrán ejercitar durante el período del 21 al 31 de enero de 1977 el derecho preferente de suscripción de obligaciones en la parte proporcional que les corresponda en relación con las acciones de que sean titulares, computándose las fracciones sobrantes por redondeo a una unidad superior.

El derecho preferente de suscripción

se ejercerá mediante el estampillado de los extractos de inscripción, bien en las oficinas de la Sociedad (avenida del Ejército, 29, Bilbao), o en los siguientes Bancos: Atlántico, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Unión Industrial Bancaria y Vizcaya.

(Con la autorización de la D. G. P. F.) Bilbao, 10 de enero de 1977.—El Presidente, Luis Olarra Ugartemendía.—512-C.

COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA, S. A.

Junta general ordinaria

Cumpliendo todo lo ordenado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de febrero próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social, calle Reyes Católicos, 1 y 3, y en caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a las doce treinta horas del siguiente día, también en el domicilio social, para resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1976.

3.º Distribución de beneficios obtenidos del ejercicio 1976.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Nombramiento de Director-Gerente.

Vitoria, 14 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—105-D.

KOIKE, S. A.

BONOS EMISION, 21 ENERO 1975

Segunda oportunidad de canje

Desde el 21 de enero de 1977 y durante el plazo de un mes los poseedores de bonos de la emisión indicada pueden optar por convertirlos en acciones de la Sociedad, las cuales participarán en los beneficios sociales a partir de 21 de enero de 1977.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, a efectos del canje, los bonos se valorarán a la par (mil pesetas por bono), y las acciones que se entreguen, al cambio del 197,98 por 100 (mil novecientos setenta y nueve pesetas con ochenta céntimos por acción), que resulta de disminuir en un 10 por 100 la cotización media de la acción durante el trimestre anterior

a la fecha de conversión, determinada por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao. Se completará en efectivo la diferencia necesaria para suscribir la última acción.

Dicha operación de conversión puede realizarse a través de cualesquiera de las oficinas de los Bancos de Bilbao, Industrial de Guipúzcoa y de Vizcaya.

San Sebastián, 21 de enero de 1977.—El Consejo de Administración.—José Ignacio Elorza Urizar.—913-C.

CARES AVIACION

En la Junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Cares Aviación, Sociedad Anónima», celebrada, en segunda convocatoria, el día 30 de diciembre de 1976, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducción del capital

Reducción del capital: Se reduce el actual capital de la Sociedad, que es de diez millones de pesetas (10.000.000), a diez mil pesetas (10.000), sin ningún tipo de reembolso o restitución a los accionistas.

A tal fin se entregará una acción nueva de mil pesetas nominales (1.000) por cada cien acciones antiguas de diez mil pesetas nominales cada una (10.000), debiendo los accionistas, en su caso, agrupar sus acciones antiguas para su canje por las nuevas. Se considerarán nulas, automáticamente, las acciones que no se hayan presentado agrupadas para su canje dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alvarez de León.—910-C.

INMOBILIARIA ATALAYA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 60, 1.º C, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 18 de febrero próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y modificación de Estatutos correspondientes.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Barcelona, 13 de enero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rossy Balén.—755-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).